

## Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

Nº Act

180



## Ibáñez Hernando, Ángel.

Diputado por Burgos. XV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP)

Fecha de alta: 8 de agosto de 2023.

## **Actividades**

Actividades públicas a las que ha renunciado.  Procurador en las Cortes de Castilla y León, con dedicación Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 exclusiva como Viceportavoz del GP Popular, en situación de renuncia desde el 16.08.2023. Técnico Superior de Innovación y Empleo (Grupo I) de la Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 Universidad de Burgos, en situación de excedencia forzosa, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.  Prestaciones de derechos pasivos.  (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.  (2) Prestaciones consideradas compatibles.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  etividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
Procurador en las Cortes de Castilla y León, con dedicación Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 exclusiva como Viceportavoz del GP Popular, en situación de renuncia desde el 16.08.2023.  Técnico Superior de Innovación y Empleo (Grupo I) de la Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 Universidad de Burgos, en situación de excedencia forzosa, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.  Prestaciones de derechos pasivos.  (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.  (2) Prestaciones consideradas compatibles.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
Procurador en las Cortes de Castilla y León, con dedicación Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 exclusiva como Viceportavoz del GP Popular, en situación de renuncia desde el 16.08.2023.  Técnico Superior de Innovación y Empleo (Grupo I) de la Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 Universidad de Burgos, en situación de excedencia forzosa, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.  Prestaciones de derechos pasivos.  (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.  (2) Prestaciones consideradas compatibles.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
exclusiva como Viceportavoz del GP Popular, en situación de renuncia desde el 16.08.2023.  Técnico Superior de Innovación y Empleo (Grupo I) de la Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 Universidad de Burgos, en situación de excedencia forzosa, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.  Prestaciones de derechos pasivos.  (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.  (2) Prestaciones consideradas compatibles.  Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	Actividades	públicas a las que ha renunciado.
Universidad de Burgos, en situación de excedencia forzosa, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.  Prestaciones de derechos pasivos.  (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.  (2) Prestaciones consideradas compatibles.  Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	exclusiva co	mo Viceportavoz del GP Popular, en situación de
(2) Prestaciones consideradas compatibles.  Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Etividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	Universidad	de Burgos, en situación de excedencia forzosa,
(2) Prestaciones consideradas compatibles.  Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Cividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	Prestacione	s de derechos pasivos.
Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	(1) Prestaci	ones de derechos pasivos renunciadas.
Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
Actividades docentes extraordinarias.  Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	(2) Prostaci	ones considerades competibles
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Etividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Cividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		siles consideradas compatibles.
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  Etividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  Ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		
Coordinador Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 percepción de retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  ctividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		docentes extraordinarias.
etividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1  ctividades privadas autorizadas. 2  Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2		docentes extraordinarias.
ctividades privadas autorizadas. <sup>2</sup> Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	argos en pa	
Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.20	Coordinador	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2
Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.20	Coordinador percepción de	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 e retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.
Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2	Coordinador percepción de	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 e retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.
Participaciones puntuales en medios de comunicacion, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.20	Coordinador percepción de	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 e retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.
	Coordinador percepción de	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 e retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.
retribuciones asociadas.	Coordinador percepción de ctividades d	artidos ó grupos parlamentarios.  Provincial del Partido Popular de Burgos, sin Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2 e retribución alguna ni dietas o indemnizaciones.  e producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
 Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



## Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

H)	Otras Actividades

1. Declaración de Actividades, de 8 de agosto de 2023

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG 
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2